



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SECRETARÍA

AVISO

Notificación de la sentencia del 01-09-2023, se procede a notificar lo proferido en Sala de Decisión Civil Familia Distrito de Pereira, Mg. Ponente: Duberney Grisales Herrera, a los señores: Héctor Gustavo González, Julio Guillermo Hernández Salazar y Ernesto Arango Botero, dentro de la acción de tutela propuesta por: Orlando Amaya Santibáñez contra el Juzgado 5º Civil del Circuito de Pereira, radicación: 66001-22-13-000-2023-00312-00, en la cual fueron vinculados.

La citada providencia resuelve:

FALLA,

1. **NEGAR** la tutela de Orlando Amaya Santibáñez contra los Juzgados 5º Civil del Circuito y 6º Civil Municipal de Pereira.
2. **REMITIR** este expediente, a la CC para su eventual revisión.
3. **ORDENAR** el archivo del expediente, surtidos los trámites anteriores.

NOTIFÍQUESE,

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com – avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117> y aviso que se fijará en la cartelera de la secretaría de esta Corporación

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SECRETARÍA

Pereira, 04 de septiembre de 2023.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

E.U.V.